CONSTANCIA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2025

OBJETO: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD - SUBSIDIO A LA OFERTA 2025 PARA LA COFINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN CORRIENTE (ORIENTADOS A LOS GASTOS DE OPERACIÓN) DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

1. DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Durante el término establecido en el cronograma del Convenio Interadministrativo N° 003-2025, se recibieron documentos por parte de:

No.	NOMBRE
1	**ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.**

2. REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD.

Analizada la documentación de la propuesta presentada por la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, se procedió a analizar los documentos, tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PROPUESTA DE SERVICIOS.	Cumple.
2	DOCUMENTO DE CREACION DE LA ESE.	Cumple.
3	ACTOS DE NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple.
4	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE	Cumple.
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA ESE.	Cumple.
6	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), DELITOS SEXUALES Y REDAM DE LA ESE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple.
7	CONSTANCIA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES DE LA ESE.	Cumple.
8	COMPROMISO DE GARANTIA DE OPERACION DE SERVICIOS TRAZADORES	Cumple.

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida, encontramos que la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS presentó todos los documentos exigidos.

3. CONCLUSIONES.

Para el Convenio Interadministrativo N° 003-2025, la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS presentó los documentos requeridos dentro del término establecido por la entidad.

Que, analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida, encontramos que la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS presentó todos los documentos exigidos.

Para constancia se elabora en Sincelejo (Sucre), a los seis (6) días del mes de marzo de 2025.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO